

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-MPJ/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ALIMENTICIOS, LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 G Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA CON HARINA DE SOYA Y HARINA DE MACA FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES, PARA ANTENDER A TODO LOS BENEFICIADOS DEL PVL EN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN

Ruc/código :	20539916379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	FACOIMPEC E.I.R.L.	Hora de envío :	18:05:22

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que los parámetros seleccionados por el OEC para la energía proporcionada en 100 gramos de leche entera en polvo son desproporcionados. Dado que la energía promedio 119.30 Kcal, considerar unos puntos por la mejora de este valor hace sentido, sin embargo, considerar un valor de 128.00 kcal es exagerado y suponer que un producto en el mercado pueda ofrecer esos valores, siendo este un impedimento a los postores de obtener el máximo puntaje. Por estos motivos solicitamos que se reajusten los parametros al momento de integrar las bases, ello en línea con los principios de 'libertad de concurrencia' y 'transparencia'.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** B **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO Ley 30225 Art. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC tras analizar los argumentos presentados por el postor ha decidido ACOGER la solicitud, dado que se aprecia un desequilibrio en el parámetro y ello puede provocar inconvenientes en el máximo de puntaje alcanzable por los postores. Al momento de integrar las bases se realizará el reajuste

PRECISIÓN DE LO QUE SE AGREGARÁ A LAS BASES INTEGRADAS:

Parámetro N° 2 [energía]

De 121.12 Kcal a más [02] puntos

De 119.31 a menos de 121.12 Kcal [01] punto

RS: FACOIMPEC EIRL TIPO: OBSERVACIÓN SECCIÓN: ESPECÍFICO NUMERAL: 1.8 LITERAL: - PAG: 17

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-MPJ/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ALIMENTICIOS, LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 G Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA CON HARINA DE SOYA Y HARINA DE MACA FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES, PARA ANTENDER A TODO LOS BENEFICIADOS DEL PVL EN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN

Ruc/código :	20539916379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	FACOIMPEC E.I.R.L.	Hora de envío :	18:05:22

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el cronograma propuesto por el Area Usuaría se observa que las entregas están supeditadas a un Cronograma de Ordenes de Compra, se entiende que para la primera entrega se utilice esta metodología dado que no se tiene una fecha clara para la firma del contrato. Sin embargo, se pueden tener fechas claras para las demás entregas, lo que sería de gran ayuda para planificar la producción. Por lo que solicitamos que se aclaren las fechas de entrega del cronograma propuesto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8 **Literal:** - **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO Ley 30225 Art. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tras analizar los argumentos presentados por el participante, el OEC en coordinación con el Area Usuaría ha decidido ACOGER la observación presentada y hacer los ajustes respectivos al cronograma de forma que las entregas sean realizadas de forma eficiente.

PRECISIÓN DE LO QUE SE AGREGARÁ A LAS BASES INTEGRADAS:

N° Entrega Mes de Entrega
Fecha de Entrega Cantidad de Leche
(Tarros x 410 g) Cantidad de Cereal
(kg)

01

Enero 04 días hábiles luego de recibida la orden de compra

2,486.75 tarros

2,535.17 kg

02 Febrero 28/01/2025 2,486.75 tarros 2,535.17 kg

03 Marzo 27/02/2025 2,486.75 tarros 2,535.17 kg

04 Abril 26/03/2025 2,486.75 tarros 2,535.17 kg

05 Mayo 24/04/2025 2,486.75 tarros 2,535.17 kg

06 Junio 27/05/2025 2,486.67 tarros 2,535.17 kg

07 Julio 26/06/2025 2,486.75 tarros 2,535.17 kg

08 Agosto 23/07/2025 2,486.75 tarros 2,535.17 kg

09 Septiembre 20/08/2025 2,486.75 tarros 2,535.17 kg

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-MPJ/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ALIMENTICIOS, LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 G Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA CON HARINA DE SOYA Y HARINA DE MACA FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES, PARA ANTENDER A TODO LOS BENEFICIADOS DEL PVL EN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN

Especifico 1.8 - 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO Ley 30225 Art. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

10 Octubre 24/09/2025 2,486.75 tarros 2,535.17 kg

11 Noviembre 27/10/2025 2,486.75 tarros 2,535.17 kg

12 Diciembre 17/11/2025 2,486.75 tarros 2,535.17 kg

TOTAL 29,841 tarros

30,422.12 kg

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-MPJ/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ALIMENTICIOS, LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 G Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA CON HARINA DE SOYA Y HARINA DE MACA FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES, PARA ANTENDER A TODO LOS BENEFICIADOS DEL PVL EN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN

null